

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Organismos Autónomos

INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL**Emplazamiento en el procedimiento abreviado 37/2020**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición de recurso y la remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, número 2 de Vitoria-Gasteiz, procedimiento abreviado 37/2020, seguido a instancia de Joseba Montejo Hernández, contra la resolución de la Dirección Gerencia del Instituto Foral de Bienestar Social de 9 de enero de 2020, que desestima su petición de calendario.

La publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.

Vitoria-Gasteiz, 5 de marzo de 2020

Director-Gerente del Instituto Foral de Bienestar Social
JOSÉ FRANCISCO ANTÓN IDRÓQUILIS